

# VACUNACIÓN ANTINEUMOCÓCICA EN PERSONAS CON CONDICIONES DE RIESGO DE MENORES DE 18 AÑOS

## CUALQUIER CONDICIÓN DE RIESGO <24 MESES DE EDAD

### 2-6 MESES DE EDAD

#### 0 DOSIS VNC13

3 dosis VNC20 (intervalo recomendado de 8 semanas\*) + 1 dosis a partir de los 11 meses (intervalo mínimo de 8 semanas desde la dosis anterior).

#### 1 DOSIS VNC13

2 dosis (intervalo recomendado de 8 semanas\*) + 1 dosis a partir de los 11 meses (intervalo mínimo de 8 semanas desde la dosis anterior).

#### 2 DOSIS VNC13

1 dosis + 1 dosis a los 11 meses.

### 7-11 MESES DE EDAD

#### 0 DOSIS VNC13

2 dosis (intervalo recomendado de 8 semanas\*) + 1 dosis en el 2º año de vida (intervalo mínimo de 8 semanas desde la dosis anterior).

#### 1 DOSIS VNC13

1 dosis + 1 dosis en el segundo año de vida (intervalo mínimo de 8 semanas desde la dosis anterior).

#### 2 DOSIS VNC13

1 dosis a los 11 meses.

### 12-23 MESES 0 DOSIS VNC13 DE EDAD

#### 1-2 DOSIS VNC13

2 dosis (intervalo mínimo de 8 semanas).

1 dosis.

INICIAR AL MENOS 8 SEMANAS TRAS LA ÚLTIMA DOSIS DE VACUNA ANTINEUMOCÓCICA CONJUGADA RECIBIDA.

\*Intervalo mínimo de 4 semanas entre dosis.

- Enfermedad cardiovascular crónica.
- Enfermedad respiratoria crónica, incluida asma y fibrosis quística.
- Diabetes mellitus.
- Enfermedad celiaca.
- Hepatopatía crónica y alcoholismo crónico.
- Enfermedad neurológica y neuromuscular o trastornos que dificulten la movilización de secreciones respiratorias o aumenten el riesgo de aspiración.
- Antecedente de ENI.
- Patología pulmonar confirmada tras padecimiento de COVID-19.
- Institucionalizados.
- Fistula de LCR e implante coclear (o en espera de realizarlo).
- Hemopatías malignas.
- Cáncer en tratamiento con QT o RT.
- Asplenia anatómica o funcional y tratamiento con eculizumab e inhibidores del complemento.
- Inmunosupresión zaria a tratamiento.
- Inmunodeficiencia 1aria.
- Infección por VIH.
- Insuficiencia renal crónica avanzada, síndrome nefrótico y diálisis.
- Trasplante de órgano sólido.
- Síndrome de Down.

## CUALQUIER CONDICIÓN DE RIESGO 2-17 AÑOS DE EDAD

### NO VACUNACIÓN PREVIA

Una dosis de VNC20.

### VACUNACIÓN CON VNP23 SIN VNC13

Una dosis de VNC20 separada al menos 12 meses tras la dosis anterior.

### VACUNACIÓN CON VNC20

Correctamente vacunado.

### VACUNACIÓN CON VNC13 SIN VNP23

Una dosis de VNC20 separada al menos 8 semanas tras la dosis anterior.

### VACUNACIÓN CON VNC13 Y VNP23 (DOSIS ÚNICA O CON RECUERDO A LOS 5 AÑOS)

Una dosis de VNC20 separada:

- ≥5 años tras la última dosis de vacuna antineumocócica recibida en caso de que ésta sea VNP23.
- ≥8 semanas si la última recibida ha sido VNC13, habiendo transcurrido, además, al menos 5 años de la última VNP23.

- Enfermedad cardiovascular crónica.
- Enfermedad respiratoria crónica, incluida asma y fibrosis quística.
- Diabetes mellitus.
- Enfermedad celiaca.
- Hepatopatía crónica y alcoholismo crónico.
- Enfermedad neurológica y neuromuscular o trastornos que dificulten la movilización de secreciones respiratorias o aumenten el riesgo de aspiración.
- Antecedente de ENI.
- Patología pulmonar confirmada tras padecimiento de COVID-19.
- Institucionalizados.
- Fistula de LCR e implante coclear (o en espera de realizarlo).
- Hemopatías malignas.
- Cáncer en tratamiento con QT o RT.
- Asplenia anatómica o funcional y tratamiento con eculizumab e inhibidores del complemento.
- Inmunosupresión zaria a tratamiento.
- Inmunodeficiencia 1aria.
- Infección por VIH.
- Insuficiencia renal crónica avanzada, síndrome nefrótico y diálisis.
- Trasplante de órgano sólido.
- Síndrome de Down.

## TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS (TPH)

### NO VACUNACION TRAS TPH

4 dosis de VNC20 (3 dosis separadas por al menos 4 semanas, comenzando a los 3-6 meses del trasplante, y cuarta dosis al menos 6 meses tras la tercera dosis, siempre que hayan pasado al menos 12 meses del TPH).

### VACUNACIÓN CON 3 DOSIS DE VNC13 TRAS TPH SIN VNP23

Una dosis de VNC20 sustituyendo la dosis VNP23.

### VACUNACIÓN CON PAUTA COMPLETA DE VNC13 TRAS TPH + VNP23 (DOSIS ÚNICA O CON RECUERDO DE 5 AÑOS)

Una única dosis de VNC20 a los 12 meses de la última dosis de VNP23.



Región de Murcia  
Consejería de Salud

Dirección General de Salud Pública y Adicciones

